



NO: CORRIERON

145

Comisión Nacional del Sesquicentenario
de la Independencia del Perú

Lima, 6 de Agosto de 1970

Circular N° 7 OFICIOS: N°s.: 797, 798, 799, 800, 802 y 803.

Señor

Me es particularmente grato comunicarle que la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, que tengo el honor de presidir, acordó en su sesión N° 61, del 4 del presente mes, teniendo en consideración su civismo y merecido prestigio, designarlo su Delegado ante el Comité Departamental del Sesquicentenario del Departamento de _____ de conformidad con el inciso 8) del artículo 1° del Decreto Supremo N° 023-70-PM., del 16 de Junio último.

Seguros de contar con su aceptación y valiosa colaboración, expresamos a Ud. nuestro anticipado agradecimiento y el testimonio de mi distinguida consideración.

?

Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez
PRESIDENTE

NOTA.--

PD/ EN VEZ DE OFICIO SE LES MANDO ESTA CIRCULAR A LOS SEÑORES DE LOS OFICIOS: N°s.: 792, 793, 794, 795, 797, 798, 799, 800, 802 y 803.